

COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Conferencia Episcopal de Guatemala

LA VERDAD ES EL CAMINO DE LA PAZ

"En efecto, la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad de los hombres, que con su injusticia mantienen prisionera la verdad"

(Romanos 1, 18).

En Guatemala el camino hacia la paz sigue teniendo graves obstáculos. Esto lo comprobamos una vez más con el veredicto de la Corte de Constitucionalidad el día 14 de julio del año 2003, a favor de la participación del señor Efraín Ríos Montt en el proceso electoral, a pesar de haber sido rechazado en dos ocasiones anteriores por esta misma Corte de Constitucionalidad, por impedimentos constitucionales claramente entonces precisados.

Violar la Constitución es un atentado grave contra las disposiciones de ley que deben regir la convivencia ciudadana de nuestro País. Pero lo más grave es manipular la Constitución de tal manera que en lugar de fortalecer la confianza del pueblo en las instituciones legales y consolidar un Estado de derecho, se reafirme la negación de la verdad y la justicia favoreciendo la larga cadena de múltiples injusticias que producen miedo, terror, muerte y violación de los derechos humanos en la sociedad guatemalteca.

La impunidad es una tragedia nacional evidenciada en la facilidad con la que se cometen delitos, en el entorpecimiento y distorsión de la justicia, o en el peor de los casos, en su misma anulación.

Cuando se miente o retuerce la justicia para alcanzar intereses personales o político partidistas, se atenta contra la libertad, la dignidad y el respeto debido a la persona humana. Estas actitudes manifiestan una degradación tal de los valores humanos y éticos que nos alejan cada vez más de la realización efectiva del bien común.

Recientemente la Conferencia Episcopal de Guatemala hizo público un comunicado en el que se resalta la dignidad y la integridad ética y moral de las personas que pretenden optar a cargos de administración públicos.

Entre otras cosas, los Obispos afirmaban: *"Es una realidad la pérdida de los valores cívicos y morales cuando vemos que se rebaja la dignidad de la persona y se vende el voto por un mínimo e inmediato beneficio"*.

Asimismo el Papa Juan XXIII al escribir hace cuarenta años la extraordinaria encíclica

Pacem in terris (La Paz en la Tierra), colocó entre los cuatro grandes pilares que fundamentan la paz: la verdad y la justicia.

A la luz de estas declaraciones hacemos un llamado a la conciencia ciudadana, pero sobre todo a cuantos tienen en sus manos defender y tutelar la justicia, a que obren apegados al derecho que tiene como fundamento la verdad, y al mismo tiempo que condenamos enérgicamente la decisión emanada de la Corte de Constitucionalidad del 14 de julio del presente año, alabamos la decisión de la Corte Suprema de Justicia de admitir el recurso de amparo a fin de que prevalezca el respeto a la Ley.

El Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo nos recuerda que solamente "*la verdad nos hace libres*" (Jn 8, 32). En otras palabras, quienes en éstas circunstancias se hagan cómplices de mentiras y manipulaciones impedirán que los guatemaltecos, hombres y mujeres, vivamos verdaderamente en la libertad.

Una vez más hacemos un llamado a los operadores de justicia a mantenerse firmes en la verdad y la defensa de la Constitución, sin doblegar su conciencia y su libertad a intereses de personas o grupos.

Finalmente, deseamos y pedimos a Dios que con la colaboración de todos y todas, la paz se abra camino en nuestra historia, que la verdad resplandezca en nuestros caminos, que la dignidad de todos sea respetada, que la vida encuentre en la justicia un camino seguro para promover el bien y la paz entre todos los guatemaltecos.

✠ Alvaro L. Ramazzini I.
Obispo de San Marcos y Presidente de la
Comisión de Medios de Comunicación
Conferencia Episcopal de Guatemala

Guatemala de la Asunción, 21 de Julio de 2003